

**PROCEDE A NOMBRAR COMISIÓN
EVALUADORA PARA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 1692-40-LE24
“SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE
ORTODONCIA: CONTROLES DE
ORTODONCIA PARA USUARIOS DE
APARATOLOGIA FIJA DEL HOSPITAL
COCHRANE”.**

RES. EXENTA N° 003451

Cochrane, 16 OCT 2024

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 / 2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio y su Reglamento Decreto N° 250/04.
2. La Ley N° 21.640 del 18 de diciembre de 2023, que aprueba presupuesto para el sector público para el año 2024.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°3450 de fecha 16 de octubre de 2024, que aprueba llamado y bases administrativas de licitación pública para los **SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA: CONTROLES DE ORTODONCIA PARA USUARIOS DE APARATOLOGIA FIJA DEL HOSPITAL COCHRANE”**
2. La necesidad de nombrar una comisión responsable de evaluar las ofertas presentadas para la licitación pública N° 1692-40-LE24 **“SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA: CONTROLES DE ORTODONCIA PARA USUARIOS DE APARATOLOGIA FIJA DEL HOSPITAL COCHRANE”**

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, todos del Ministerio de Salud; el DS 38/2005, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; las facultades delegadas mediante Resolución Afecta N° 205 de fecha 11 de agosto de 1994, la Resolución Afecta N° 228 de fecha 8 de septiembre de 1994 y la Resolución Afecta N° 214 de fecha 01 de marzo de 2004 todas del Servicio de Salud Aysén; la Resolución Exenta RA N°1844 de fecha 07 de abril de 2024 que asigna funciones a la directora del Hospital Cochrane, del Servicio de Salud Aysén, y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Tercer de Régimen; dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **NOMBRESE** como comisión evaluadora para la licitación pública N° 1692-40-LE24 **SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA: CONTROLES DE ORTODONCIA PARA USUARIOS DE APARATOLOGIA FIJA DEL HOSPITAL COCHRANE** a los siguientes:

JAVIERA SALAZAR CALABRANO	UNIDAD DENTAL HOSPITAL COCHRANE ✓
VERONICA ARRIAGADA MONSALVEZ	UNIDAD DENTAL HOSPITAL COCHRANE ✓
CAMILA CHAVARRIA URIBE	UNIDAD DENTAL HOSPITAL COCHRANE ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SRA. MIRIAM NAVARRETE NOVOA
DIRECTORA HOSPITAL COCHRANE

MNN/ACP/BCA/COB/ssi

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Jurídica
- Oficina de partes
- Archivo